



# **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO**

## **2011/2012**

**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA  
INFORMÁTICA**

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

DATOS DEL TÍTULO		
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>	
<b>CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS</b>	<b>ID Verifica</b>	<b>ID Ministerio</b>
	<b>1391/2009</b>	<b>2501112</b>
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</b>	
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>	<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>	
<b>EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S</b>		
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>2009/2010</b>	
<b>FECHAS</b>	<b>ACREDITACIÓN</b>	<b>22/06/2009</b>
	<b>IF MODIFICACIÓN</b>	<b>10/12/2012</b>
	<b>IF SEGUIMIENTO</b>	<b>20/07/2012</b>
<b>RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b>	<input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.

**MOTIVACIÓN:**

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA** es **conforme** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

• **INFORMACIÓN PÚBLICA:**

- La web propia del título debe ser el eje principal de información pública lo que facilitará el acceso a la toda la información y servirá de canal para llegar a la información puntual de la universidad.

- En general, en la web del título, la información está completa, excepto algunos indicadores junto con su justificación. La recomendación en este caso es que la información sobre los indicadores esté directamente en la web de la titulación (o del centro en este caso), lo que permitirá, asimismo, la justificación y comentarios a los mismos.

- En general la información está disponible de forma clara y accesible. Los puntos más críticos de información para nuevos y potenciales alumnos, tales como el calendario escolar, horarios y guías docentes están actualizados.

- Se aporta información adicional acerca de las notas de corte de entrada, origen de los estudiantes, etc. que puede ser de utilidad para potenciales estudiantes interesados en la titulación.

- Se evidencia la implantación de un proceso de mejora continua en el centro y del análisis de las propuestas seleccionadas.

• **VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO:**

- Se debe incluir una reflexión y análisis sobre la adecuación del número de competencias y su correspondencia con los contenidos.

- Se debe realizar una valoración global de la estructura del programa formativo. Aportar datos respecto a la movilidad y prácticas externas.

- Se percibe un alto grado de compromiso para la mejora continua del título pero no se evidencia una implantación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por lo que se recomienda hacer uso del mismo como eje de revisión, actualización y mejora del propio título, utilizando los procedimientos diseñados para tal propósito y los formatos establecidos en ellos, y de ser necesario, buscando la simplificación de los mismos para facilitar su aplicación con el fin de conseguir una implantación efectiva.

- Se debe analizar la satisfacción de los diferentes grupos de interés y cómo los resultados obtenidos son analizados por la comisión correspondiente y favorecen el desarrollo de acciones de mejora.

- Se deben aportar como evidencias, en el proceso de seguimiento, las actas de las diferentes comisiones (coordinación, calidad).

- Se deben aportar evidencias sobre la valoración, reflexión y obtención de resultados al implementar el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de competencias.

- Los mecanismos de captación de estudiantes son efectivos: el hecho de que la demanda sea ampliamente superior a la oferta así lo evidencia.

- La oferta de cursos de competencias informacionales; la oferta de actividades y cursos bajo el nombre de "Aula Profesional"; elaborar la memoria anual del grado con una extensa y completa información de lo realizado incluyendo el análisis y las propuestas de mejora; establecer recomendaciones para la elaboración de las guías docentes; celebrar el Foro de Empresas para Ingeniería Informática, con las empresas con las que la Escuela tiene convenio de prácticas; y celebrar reuniones anuales con los docentes de la titulación para presentar los resultados del curso anterior, son consideradas como buenas prácticas.

• **ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:**

- No existen recomendaciones en el informe final de evaluación e informe final de evaluación de las modificaciones.

- Las acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento se perciben como adecuadas a pesar de que algunas precisan más tiempo.

INFORMACIÓN PÚBLICA		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La información se presenta de forma clara en la web del centro.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Información disponible en la web de la universidad.
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Información disponible en la web para nuevos y potenciales alumnos.  - En la página web no se aporta información sobre actividades de captación de estudiantes, pero en el informe anual de seguimiento se indican actividades de difusión a través del programa "A Ponte" de la USC y a través de presentaciones en centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La estructura del programa formativo está claramente establecida y disponible en la web del centro y de la Universidad, siendo coherente con la memoria de verificación.
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- En la página web del Vicerrectorado de Calidad se aporta información sobre % de PDI con sexenios y % de PDI funcionario a tiempo completo.

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	- La información aportada en la web y en los informes muestran que los recursos materiales utilizados son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación.
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- En la web del centro existe un enlace a la "Vicerreitoría de Responsabilidad Social e Calidade" donde se facilitan datos de los indicadores. La reflexión sobre estos datos se encuentra en la memoria anual del título que está pública en la web del centro.</p> <p>- La propia web del título debe ser el eje principal de información pública lo que facilitará el acceso a la toda la información y servirá de canal para llegar a la información puntual de la universidad.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- En la web del centro están publicados el manual y los procedimientos del SGIC.</p> <p>- Se aportan evidencias de reflexión sobre la marcha del título en la memoria anual del mismo.</p>
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	

<b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- En el informe de seguimiento se realiza una reflexión coherente con la información disponible del grado.</p> <p>- Se indica que, debido a problemas con la planificación docente, sólo se ha podido impartir una asignatura en inglés, sin embargo, y debido al interés mostrado por los alumnos en las encuestas de satisfacción, se recomienda realizar actuaciones enfocadas hacia el incremento de la oferta de materias en inglés.</p> <p>- Se recomienda que el informe de seguimiento del título esté colgado en la web, al igual que los informes de verificación y seguimiento externos.</p>
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- En el informe de seguimiento se considera que se mantienen las orientaciones indicadas en la memoria de verificación, en cuanto a la adquisición de conocimientos y competencias.</p> <p>- Se ha modificado favorablemente el apartado de justificación en el plan de estudios.</p> <p>- La información aportada sobre la demanda muestra el interés del título.</p> <p>- Se indica que se ofertan 60 plazas por año y la matriculación de nuevo ingreso supera la oferta en los tres últimos años, se recomienda analizar la posible ampliación del número de plazas.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En los sucesivos informes de seguimiento se debe incluir una reflexión exhaustiva sobre la adecuación del número de competencias y su correspondencia con los contenidos, siguiendo la línea de las aclaraciones del informe de alegaciones.</li> <li>- Los cursos de Competencias Informacionales son una buena práctica.</li> <li>- Aunque se indica que se realizan reuniones de coordinación, no se aportan las evidencias correspondientes a los acuerdos y decisiones de mejora que se han tomado sobre el título. Según se establece en el informe de alegaciones, este tema necesita ser discutido en Comisión del Título. Esta cuestión debe ser recogida en los sucesivos informes de seguimiento.</li> </ul>
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como propuesta de mejora (además de la eliminación del curso puente) el informe de seguimiento indica que hay que adaptar el programa de tutorías personalizadas a la demanda, se debe aportar información sobre la demanda de tutorías.</li> <li>- En la memoria anual del grado se informa del perfil real de los alumnos que ingresan en el título. Aunque en dicha memoria se comenta que se realiza una encuesta a los alumnos de nuevo ingreso, no se aporta información sobre la satisfacción con el acceso y admisión.</li> <li>- En relación con las actividades de orientación (orientación, PAT y orientación profesional) no se ha encontrado información sobre los resultados de las mismas y su análisis, que facilitarían la elaboración de propuestas de mejora.</li> </ul>
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el informe de seguimiento se menciona la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad a pesar de que una de las "buenas prácticas", que se incluye, es el fomento de la misma mediante charlas. Se debe plantear alguna otra propuesta de mejora encaminada a promover la movilidad de los estudiantes.</li> <li>- La encuesta que se realiza a los estudiantes parece estar más destinada a conocer su opinión sobre el profesorado y las asignaturas, que sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas. Se deben recabar evidencias acerca de la opinión de los profesores sobre la planificación y el desarrollo de las enseñanzas e incluirlas en la reflexión y valoración de la implantación del título en los próximos informes de seguimiento.</li> <li>- Las guías revisadas (muestreo) aparecen completas.</li> <li>- No se aportan evidencias claras de la realización de actividades de coordinación (no se encuentra quiénes son los coordinadores de curso, actas de las comisiones, etc.).</li> <li>- En la memoria anual del título se aporta información relativa al Trabajo Fin de Grado, incluso indicando los leídos en cursos anteriores, esto facilitará a la comisión de evaluación el análisis de los temas que se trabajan en ellos.</li> </ul>
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el informe de seguimiento se analizan los datos de PDI y PAS que participan en el grado.</li> <li>- Salvo la encuesta a estudiantes no se aportan evidencias de que</li> </ul>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
		<p>se analice la satisfacción con los recursos humanos. Se deben recabar estas opiniones entre el resto de los grupos de interés e incluirlos en la reflexión y valoración de la implantación del título en los próximos informes de seguimiento.</p> <p>- Se plantea una interesante propuesta de mejora sobre la participación de profesionales externos para que, a través de conferencias y cursos, puedan aportar su experiencia a los estudiantes del grado.</p> <p>- Se recomienda que la comisión de calidad del título analice y deje constancia en acta, de que se cumple con lo previsto en la memoria de verificación en relación a los recursos humanos e incluirlos en la reflexión y valoración de la implantación del título en los próximos informes de seguimiento.</p> <p>- Se recomienda informar si el profesorado de este título ha sido evaluado a través del programa DOCENTIA y, en especial, aportar evidencias sobre las decisiones adoptadas y actuaciones realizadas tras la evaluación, en caso de no obtener una valoración favorable, y cómo estas han mejorado la docencia.</p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- En el informe de seguimiento se establece que se han aumentado las titulaciones a impartir en el centro y no se ha efectuado la ampliación del edificio, lo que repercute en menores recursos para la docencia. Se debe establecer una propuesta de mejora para la optimización del uso de los recursos de los que, actualmente, dispone el centro.</p> <p>- Se deben aportar evidencias de que se analiza la satisfacción de todos los grupos de interés con los recursos materiales.</p> <p>- Se recomienda que la comisión de calidad del título analice y deje constancia en acta, de que se cumple con lo previsto en la memoria de verificación en relación a los RRMM.</p>
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- Tanto en la página web del Vicerrectorado de Calidad como en la memoria anual del grado se muestra información sobre tasas de éxito, rendimiento, evaluación, satisfacción, prácticas y movilidad, entre otras. Esta información es analizada en la memoria anual del grado y es la base para realizar propuestas de mejora.</p> <p>- Se debe aportar información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones y cómo, esta información, se tiene en cuenta para la mejora del título.</p> <p>- Se deben definir las acciones a desarrollar para los dos planes de mejora que propone el informe de seguimiento (aumentar la tasa de rendimiento en primer curso y disminuir la tasa de abandono de estudiantes de nuevo ingreso) no sólo indicar el objetivo.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>- Las memorias anuales y los planes de mejora aportan información sobre los esfuerzos realizados en el desarrollo de la titulación y en la mejora continua.</p> <p>- Tal como se indica en las alegaciones, el centro está en proceso de actualización y mejora del SGIC. Se debe seguir trabajando con el objetivo de implantar de forma efectiva el sistema, haciendo uso de los procedimientos que el SGIC pone a su disposición.</p> <p>- Se debe incorporar en el historial de revisiones las modificaciones</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
		y actualizaciones realizadas en los capítulos del manual de calidad y los procedimientos; la documentación del sistema que se aporta en la web aparece como versión 00 de 12/05/10.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
RESULTADO	MOTIVACIÓN	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	ACCIONES LLEVADAS A CABO
<input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existen recomendaciones en el informe final de evaluación.	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE MODIFICACIÓN 2012	ACCIONES LLEVADAS A CABO
<input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existen recomendaciones en el informe final de evaluación.	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO 2012	ACCIONES LLEVADAS A CABO
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- Se debe seguir trabajando para unificar la información pública, está completa pero dispersa entre la web de la Universidad, la Escuela y el Título.</p> <p>- Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias, ya que no se aportan evidencias de que estén completamente desarrollados e implantados.</p>	

Santiago de Compostela, a 21 de junio de 2013

DIRECTOR ACSUG  
SECRETARIO CGIACA



ACSUG  
AGENCIA para a CALIDADE do  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

José Eduardo López Pereira